

308723

UNIVERSIDAD PANAMERICANA 45

24

ESCUELA DE PEDAGOGIA

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



**ANALISIS PEDAGOGICO DE LA EDUCACION
CIVICA EN EL NIVEL MEDIO BASICO.
ALTERNATIVAS DIDACTICAS**

T E S I N A

**QUE PRESENTA :
VERONICA AZBEL ESPINOSA CARRASQUEDO
PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGIA**

DIRECTOR DE TESINA: DR. ANA TERESA LOPEZ DE LLERGO VILLAGOMEZ

MEXICO, D. F.

1995

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedico este trabajo a:

A Dios porque siempre me ha motivado a buscar la misión por la cual vivo.

A mis papás, porque a través de su cariño, exigencia y ejemplo, me han enseñado a superarme y a ser feliz.

A Joaquín y a Ramón, por su nobleza cariño y por sus cuidados.

A mis amigas y compañeras de las que he recibido siempre muestras de gran amistad.

A los maestros que a lo largo de mi vida escolar me han servido de guía y ejemplo.

A toda mi familia que de una u otra manera me ha apoyado y ha estado a lado mio en todo momento.

**A mi nueva familia, Javi quien siempre
me ha apoyado, ayudado y empujado a
buscar nuevos retos**

A mi bebe...

INDICE

INTRODUCCION

I. EDUCACION CIVICA EN

MEXICO.....1

I.1. Antecedentes de la educación en México.....4

I.2. La modernización educativa.....11

I.3. Educación Media Básica.....14

I.4. Educación Cívica.....16

I.4.1. Educación cívica en la actualidad.....18

I.4.2. El programa de civismo.....19

II. PUBERTAD, ETAPA TERMINAL DE LA NIÑEZ, INICIAL DE LA

ADOLESCENCIA.....24

II.1. Pubertad.....25

II.1.1. Cambios biológicos.....26

II.1.2. Cambios psicológicos.....27

II.1.3. Cambios en las relaciones sociales.....32

III. DIDACTICA GENERAL.....34

III.1. Definición de Didáctica.....34

III.2. Proceso de enseñanza-aprendizaje.....36

III.3. Elementos didácticos.....38

III.3.1. Los participantes del proceso de enseñanza - aprendizaje.....	39
III.3.2. Objetivos.....	42
III.3.3. Materia y contenido.....	43
III.3.4. Metodología.....	44
III.3.5. Medio geografico.....	47
III.3.6. Material didactico.....	48
IV. APARATO CRITICO.....	49
IV.1. Analisis critico.....	49
IV.2. Conclusiones.....	60
IV.3. Recomendaciones.....	62
IV.4. Bibliografia.....	64
ANEXOS.....	67

INTRODUCCIÓN

Actualmente la formación del hombre y del ciudadano se ha vuelto un factor importante a considerar. La crisis que sobre valores éticos se deja sentir en la época actual es preocupación de los distintos estudiosos sociales como los sociólogos, los filósofos y sobretudo los educadores; sin embargo son los profesores quienes al estar más en contacto con los alumnos tienen mayor responsabilidad por el hecho de que tienen en sus manos a los futuros ciudadanos, a los hombres y mujeres que han de formar los hogares y dirigir los destinos de nuestra futura patria.

Cabe por tanto preguntarse ¿quién es entonces, para nosotros un buen ciudadano?, un buen ciudadano, es aquel que cumple con sus deberes y exige sus derechos; es el que cumple con las leyes del país; el que contribuye a que la comunidad mejore; el que conoce el papel que le corresponde tomar dentro de la sociedad; el que conoce la organización de su país y se esfuerza porque esta sea mejor con el objeto de que todos se beneficien, el que trabaja asiduamente con el objeto de ser productivo a su sociedad, el que busca amar a su país, criticarlo y mejorarlo buscando que la sociedad entera viva mejor de acuerdo la dignidad que como personas tienen.

La materia de civismo a través de la historia ha tenido el objeto de formar a los buenos ciudadanos mexicanos, por eso el interés que tenemos de que esta materia cumpla con el objetivo que se ha planteado, pues lamentablemente dentro de la escuela nos hemos enfocado a formar científicos técnicos que carecen de una formación humanística que los lleve a amar a su nación, a su comunidad y por lo tanto a sí mismos y lo que representan.

Dado que la adolescencia es una etapa de búsqueda de identidad personal, nos resulta importante saber transmitirle al adolescente lo importante de sus derechos y deberes cívicos, su pertenencia a un grupo social, la influencia que tienen las leyes y las normas en el comportamiento humano; esto con el objeto de mejorar las condiciones de vida de cada una de las personas que representa a nuestra sociedad y con esto garantizar el bien común.

Sin embargo pensamos que los profesores de civismo se ha enfrentado a un problema común y es que la materia en vez de resultar interesante y motivante para el adolescente, le resulta aburrida y difícil de entender, esto en parte por los contenidos exageradamente memorísticos y teóricos en los cuales se ha buscado formar al alumno, consiguiendo entonces que no se logre un aprendizaje significativo, lo cual se ve reflejado en las actuaciones poco cívicas que se tienen fuera y dentro de los hogares.

El formar buenos ciudadanos no es fácil, el profesor tiene muchas veces en su contra diversas condiciones que en vez de favorecer la educación cívica contribuye a que el alumno evite aprender lo que se refiere a los derechos y deberes, a las normas y leyes, esto se debe a que muchas veces han visto o ellos mismos han sido víctimas de las grandes injusticias que se realizan, a la inseguridad en que viven y la cual algunas veces han experimentado, a la falta de actitud de servicio que han notado en algunos trabajadores gubernamentales, a la corrupción, etc.

Nuestro interés en el presente trabajo es el analizar distintas opciones didácticas para que el profesor con base en las condiciones tanto positivas como negativas que rodean al educando, sea capaz de transmitir los contenidos educativos y lograr con esto formarlos con el objeto de que contribuyan a que la sociedad mejore en su conjunto, y con esto mejore su calidad de vida.

El trabajo se encuentra dividido en cuatro partes las primeras tres son capítulos que se fundamentan en la investigación documental en el cual se describen los temas tales como la educación cívica, la pubertad y la didáctica; y la cuarta parte es un análisis crítico alusivo al trabajo en general en el cual se analizan los conceptos descritos pero uniéndolos y haciendo las observaciones pertinentes.

El primer capítulo tiene por objeto, describir lo que es la materia de educación cívica en el nivel medio básico en México, sus transformaciones a través de la historia y los objetivos generales actuales que lo rigen; este con la finalidad de conocer en lo que se quiere formar al alumno y dar los lineamientos que pide la Secretaría de Educación Pública.

En el segundo capítulo nos ocuparemos de analizar al sujeto del proceso de educación cívica en el nivel medio básico, el púber, esto con la finalidad de conocer los cambios que sufre tanto en el aspecto biológico, psicológico y social.

En el tercer capítulo estudiaremos la didáctica en general como instrumento que facilita la educación cívica, con la finalidad de conocer los distintos elementos que forman parte de ella.

En el aparato crítico se relacionan los conceptos manejados durante el cuerpo del trabajo con la finalidad de sintetizar cuales son las metodologías más óptimas para la transmisión de los contenidos que se desean enseñar en la educación cívica.

Al país le urge tener buenos ciudadanos contamos con suficientes herramientas para lograr en el estudiante un aprendizaje significativo que lo haga modificar su conducta cívica, ...busquemos pues que las actitudes de nuestra sociedad logren transformarse para beneficio de la comunidad.

I. LA EDUCACIÓN CÍVICA EN MÉXICO

La educación ha existido desde todos los tiempos y se ha observado a través de la historia en la dinámica diaria , su importancia resulta indiscutible sobretodo si se toma en cuenta que todos los seres humanos, en todos los momentos de su vida, están sujetos a ella, ya sea en el seno de la familia, en la comunidad, en las actividades sociales o en aquellas en que intervienen las instituciones educativas.

Es por eso que consideramos de vital importancia antes de adentrarnos en la materia de estudio, analizar primeramente el concepto de educación.

El termino de educación proviene de latín, "*educare*, que significa conducir, guiar, orientar y de *educare* que significa hacer salir, extraer, dar a luz"¹

Es decir, la educación procede de la persona misma y hay un facilitador que le ayuda a salir, a desarrollarse, a que este proceso se de.

García Hoz, define a la educación como "el perfeccionamiento intencional de las potencias específicamente humanas"², el ser humano cuenta con ciertos atributos por los cuales puede ser educado o ayudado a desarrollarse. Estos atributos son la voluntad y la inteligencia. Dichos atributos con los que cuenta además, deben ser perfeccionados, pues son ilimitados y son precisamente los que se van a extraer del interior de manera intencional, es decir, consciente, voluntaria e inteligentemente.

¹ cfr SANTILLANA, Diccionario de las Ciencias de la educación, Tomo 1, p 475

² GARCIA HOZ, Victor; Principios de Pedagogía Sistemática, p. 25

"La educación tiene por fin dar al alma y al cuerpo toda la belleza y perfección de que son susceptibles"³. La educación debe estar enfocada a la perfección, es decir, al desarrollo de aspectos positivos que lleven a la persona a su mejora.

"La educación fácticamente, es en principio, un proceso de inculcación y asimilación cultural, moral y conductual"⁴, la educación hace referencia a aspectos que forman parte de la sociedad, pues esta no sólo se debe contemplar desde el punto de vista individual sino también desde el punto de vista social, pues el ser humano pertenece y se desarrolla en la comunidad.

"La educación es la ayuda que una persona, o un grupo o una institución, presta a otra, o a otro grupo, para que se desarrolle y perfeccione en los diversos aspectos, materiales y espirituales; individuales y sociales, de su ser, dirigiéndose así hacia su fin propio"⁵, la educación debe abarcar al hombre en su totalidad, no enfocarse tan sólo a un aspecto de la persona siempre debe buscar el desarrollo de toda su personalidad abarcando todas las áreas del ser humano y a todas sus facultades para lograr el desarrollo armónico.

³ PLACHARD, Emile; *La Pedagogía Contemporánea*, p.29

⁴ SANTILLANA pp.cit., tomo 1, p.475

⁵ cfr. EDITORIAL RIALP, *Gran enciclopedia Rialp*, Tomo 8, p. 325

La educación para Nerici, es un proceso de acción sobre el individuo a fin de llevarlo a un estado de madurez que lo capacite para enfrentar la realidad de manera consciente, equilibrada y eficiente, y para actuar dentro de ella como ciudadano participante y responsable⁶, es decir formar ciudadanos que tomen conciencia de la realidad pero con el impulso de querer mejorarla, con la idea de perfeccionamiento de la sociedad.

Entonces, la educación es un proceso continuo, intencional, de perfeccionamiento de las facultades humanas, que abarca en la persona tanto su dimensión material como espiritual, y a su vez su dimensión individual y social .

Es un proceso, porque es dinámico implica un cambio o una modificación. Es continuo porque se da durante toda la vida, a la vez que al ser la persona ilimitada el proceso no tiene límites. Es intencional porque interviene la voluntad y la inteligencia de las personas.

El sujeto es la persona en su totalidad, como ser único, irreplicable, potencializado y social.

Su finalidad se encuentra en el perfeccionamiento de todas las facultades de la persona tanto en el aspecto individual, que traerá el perfeccionamiento de la sociedad.

Su objeto son las potencias específicamente humanas, la inteligencia y la voluntad.

⁶ NERICI, Imideo; Metodología de la enseñanza, p.3

La educación es un concepto amplio, el cual se ha visto reducido a conceptos como el de urbanidad, cortesía o instrucción, sin embargo como ya se vio esta abarca todas las dimensiones del ser humano, y es capaz de llevar al hombre a realizar una vida planamente humana.

I.1. Antecedentes de la Educación en México

A través de la historia, la educación en México ha pasado por diversas transformaciones, es por eso que para el presente trabajo describiremos la educación mexicana a partir del siglo XVII pues es la que sirve de antecedentes al artículo 3ro. de la Constitución Mexicana en la que se dan los lineamientos básicos en lo referente a la educación.

El movimiento de la Ilustración, con toda su carga ideológica, fue sin duda un impulso que motivo a que se diera una educación básica y común para todos.

Debido a que existían conceptos tales como democracia y racionalismo, el movimiento de Ilustración promueve la educación a todas las personas de la sociedad sin importar ni su condición económica ni social.

En México, el efecto de la Ilustración tuvo como consecuencia luchas y con esto el hecho que se diera la Independencia, es decir, donde se separaba el país de la corona española y se hacía un país con personalidad propia.

Uno de los problemas que se dejaban ver después de la Independencia era el hecho de que hubiera una gran cantidad de diferentes razas y un territorio muy grande lo cual no permitía que se pudiera unir la nación en una sola tan fácilmente.

Ante esta situación, el gobierno mexicano se planteo la necesidad de contar con un elemento unificador que le permitiera unir lazos con los diferentes grupos que conformaban la nación.

En sus inicios, México entro en la vida independiente bajo el signo del liberalismo, lo cual se vio reflejado en la educación, al reconocer que cada individuo era digno y por lo tanto, contaba con un derecho inalienable a ser educado. Esto se promulgó en la Constitución de Apatzingàn 1823, donde se decía que el Estado debía promover la educación para poder fomentar el bienestar social e individual.

Debido a los grandes cambios que se dieron en esta etapa del México independiente, donde había inestabilidad económica y política (lucha de liberales contra conservadores) se decretó en 1842, que la educación elemental debía ser gratuita e impartida por el estado, que deba ser obligatoria para los niños y los jóvenes entre los 7 y 15 años, a la vez que se dijo que tendría que ser libre, y se aceptaba que los padres escogieran libremente la educación que querían para sus hijos.⁷

Esta libertad, fue respetada en un principio, pero en 1867, se decreto la Ley Orgánica de Instrucción Pública donde se introduce un nuevo elemento, la enseñanza moral no podría ser religiosa y es a partir de este momento donde la educación empieza a tener una fuerte influencia positivista.

Este positivismo fue introducido por Gabino Barreda, el cual propuso que la educación fuera laica.

⁷ **cf. CUELLI, J; Valores y metas de la educación en México, p.4**

Esta época se va a caracterizar por ser ideológicamente conflictiva. Estas serias diferencias llegan hasta principios de siglo, y hay quienes no satisfechos por lo recibido en la época de Don Porfirio Díaz se levantan en armas y se provoca lo que se llama la Revolución de 1910.

Uno de los retos que se proponía enfrentar el nuevo gobierno era el de la educación "La Revolución hizo suya la bandera de la educación; para entendernos todos, para establecer una verdadera comunicación nacional, necesitábamos por lo menos hablar, leer y escribir un mismo idioma (...)"⁸

Habiendo ya finalizado la lucha armada, hubo una consolidación en la cual surgieron dos posturas que habían estado latentes durante la revolución, que buscaban obtener el poder para así sentar ellos las bases del nuevo México. En lo que respecta a materia educativa se presentaron dos posturas, la liberal representada por Venustiano Carranza y la radical representada por Alvaro Obregón.

Al prevalecer esta última se dieron los lineamientos para el artículo 3ro. constitucional en el que se establecen las características de la educación en México. Este artículo en su redacción original menciona que la educación debe ser laica tanto en las escuelas oficiales como privadas, gratuita, obligatoria, además de proporcionar un concepto exacto del universo.

Por su parte, la corriente liberal compartía la idea del laicismo en la educación, aunque solo lo limitaba a las escuelas oficiales.

Esto último ha sido lo que ha constituido la educación nacional por los últimos 60 años.

⁸ *ibidem*. p.5

El gobierno de Carranza "ocasionó un grave problema en la educación nacional"⁹, puesto que no le prestó el apoyo suficiente a los centros regionales de educación causando atraso en la difusión de la educación.

Sin embargo, este retraso se vio compensado bajo el mandato del presidente Alvaro Obregón, pues durante su gestión se fundó la Secretaría de Educación Pública que "la puso en manos de Vasconcelos el 10 de octubre de 1921, quien impulsó a la labor un carácter de verdadera cruzada nacional"¹⁰

Vasconcelos actuó como impulsor del desarrollo educativo del país promoviendo diferentes aspectos de la vida cultural como el muralismo, campañas de alfabetización, etc.; y a pesar de no haber contado con grandes recursos debido a la situación económica del país, su creatividad lo llevó a conquistar grandes retos, pues a través de las bibliotecas, misiones, multiplicación de escuelas, trató de fomentar una identidad entre los mexicanos y también incluyó a los iberoamericanos.

Durante el periodo de Moisés Saenz "el país vivió una nueva etapa de violencia originada por el artículo tercero constitucional"¹¹, pues el gobierno radical de Calles modificó en el texto la palabra laica por socialista cambiando todas las políticas educativas que se habían dado hasta esa época.

Esta lucha abierta entre Estado e Iglesia trajo una lucha la cual fue llamada Guerra Cristera, pues se defendía el hecho de que se llamara católicos fanáticos o prejuiciosos.

⁹ cfr. *ibidem*, p.6

¹⁰ BOLAÑOS, Víctor Hugo: Síntesis Histórica de la Educación en México y la Educación Actual, p.76

¹¹ *idem*.

Esta tendencia de educación prosiguió con Narciso Bassols quien actuó como principal propulsor de la política educativa, socialista.

La situación de inestabilidad política, la crisis económica, fueron factores determinantes que afectaron el restablecimiento de programas educativos por lo que esta época no fue fructífera.

El ascenso del Presidente Lázaro Cárdenas a la presidencia de la República, marcó un cambio radical en la educación del mexicano.

De formación socialista, Cárdenas dejó huella en todos los ámbitos de la sociedad con lo que se fomentó la violencia y levantaba las conciencias de las personas al decirles a los obreros, etc., que lucharan contra sus opresores.

El grito de Guadalajara hecho por Calles, durante la presidencia de Cárdenas constituyó la toma de las conciencias de la juventud mexicana, ya que dice : "El niño y el joven le pertenecen a la comunidad y no a la familia, por lo que la Revolución debe entrar y apoderarse de la conciencia de la niñez y de la juventud".¹²

Este grito de Guadalajara, marca de una manera abierta la postura del gobierno en materia de educación y en cierta forma propone una forma de acción directa sobre la juventud, muy al estilo de la educación marxista aplicada en la Unión Soviética en esa misma época.

Es evidente que el gobierno del General Ávila Camacho se constituyó como una etapa en la que era necesario calmar los ánimos después de una época en la que prevaleció la violencia. La paz y la unidad la trato de llevar lo mejor que pudo, el General Ávila Camacho ayudado por el Secretario de educación Jaime Torres Bodet.

¹² *ibidem*, p 84

Fue bajo la dirección de Bodet que se comenzó a ver un proyecto concreto y unificado, ya que se marcaron lineamientos más específicos, a la vez que se empezó a usar como texto oficial el libro gratuito.

Durante el gobierno del Licenciado Miguel Alemán, se trató de construir gran cantidad de escuelas y las corrientes ideológicas optaron por no manifestarse.

En el gobierno de Ruiz Cortines se buscó solucionar otros problemas como el de la deserción escolar que mantuvo niveles preocupantes.

Durante el gobierno de Adolfo López Mateos, con Torres Bodet otra vez a la cabeza, se inició el plan de los once años, el cual pretendía que se hiciera un seguimiento de las políticas educativas con el fin de encontrar resultados y no truncar lo ya iniciado por el hecho de empezar un nuevo sexenio.

"Este plan de los once años sentaba bases para ampliar la inscripción en el primer grado, al mismo tiempo que se impulsaban los grados sucesivos para dar escuela primaria a todos los niños mexicanos"¹³

La continuación de este plan de once años fue uno de los objetivos de Díaz Ordaz, quien enfrentó una crisis social del país que lo llevó a una administración austera y limitada en proyectos educativos.

La trascendencia de las luchas estudiantiles de 1968 se ve reflejada en el gobierno de Luis Echeverría, pues se observa que durante este sexenio el gasto en educación se incrementa notablemente.

¹³ *ibidem*, p. 94

Posteriormente, durante la presidencia del Lic. Echeverría se introdujeron cambios estructurales de vital importancia pues se disminuía la importancia de actividades tales como desarrollo de la lecto-escritura, por considerar de mayor prioridad el integrar a los niños a su medio.

Adicionalmente, pretendía suprimir la enseñanza por asignaturas (geografía, civismo, etc.), para impartirla mediante áreas que integraran a las asignaturas (ciencias sociales, ciencias naturales, etc.) . Se hacen cambios substanciales en los contenidos impartidos en la primaria pero al no estar los profesores capacitados, no se logra su completa implementación.

Continuando la línea de Luis Echeverría, en el sexenio de López Portillo, se propuso un plan de educación que decía "Educación para Todos", en el cual pretendió cubrir todas las necesidades de educación para que, de esta manera, todos los niños asistieran a la escuela.

En el sexenio de Miguel de la Madrid todas las metas en materia de educación se ven fracasados por la severa crisis económica en la que se encontraba el país. Sin embargo, se hicieron algunos esfuerzos en los cuales se proponía introducir a los niveles de educación adelantos científicos y tecnológicos de la época, como por ejemplo la computadora y la comunicación vía satélite.

A lo largo de la historia de México, la política educativa ha estado íntimamente ligada a los cambios dependiendo de la persona que se encuentra en el poder.

Es importante que notar que durante los primeros años de la política educativa del México independiente esta estuvo fuertemente influenciada por la corriente liberalista.

Durante todo el período que siguió a la Revolución, el programa educativo fue teniendo forma con lo que fue reflejando la personalidad de los encargados del poder.

Se hicieron grandes esfuerzos para elevar la educación a las clases marginadas que hasta entonces no habían tenido acceso a ella.

Estos cambios, aunados a los que actualmente esta viviendo el país, muestran la necesidad de que la sociedad y en especial aquellos que estudian una carrera relacionada con la educación, brinden sus conocimientos, estudios, y experiencias para que la educación del pueblo mexicano no se dé bajo una planeación inadecuada sino todo un estudio detallado que pueda ayudar a todos a mejorar su calidad de vida.

1. 2. La modernización educativa.

Es evidente que la educación en México se ha visto inmersa en un sinfín de situaciones que han influido directa o indirectamente en su desarrollo.

A través de los años los distintos dirigentes de la nación se han preocupado (algunos menos otros mas) por mejorar el aspecto educativo del país.

Las reformas que se dieron en el gobierno del Lic. Salinas de Gortari en 1989 y que actualmente rigen las políticas en materia de educación se encuentran contenidas en el "Programa para la modernización Educativa, 1989-1994".

Este programa, desde sus inicios buscó que se hiciera una concertación en la cual participaran los distintos miembros de la sociedad desde los mas expertos como el Consejo Nacional Técnico de la Educación hasta los menos expertos como son los miembros de la comunidad nacional a los cuales influye directamente la educación.

Dentro de este programa se hacen cambios substanciales en torno a la educación modificando incluso el Artículo Tercero de la Constitución.

Los cambios en tanto, son los siguientes:

- **Se eleva el nivel básico obligatorio a once años a cursar. Constituyendo 2 años de preescolar, 6 años de primaria y 3 años de secundaria.**
- **Estableció como prioridad la renovación de los contenidos y los métodos de enseñanza.**
- **El mejoramiento de la formación de maestros y la articulación de los niveles educativos que la conforman.¹⁴**

La Secretaria de Educación Pública evaluó los planes y programas de estudio, considerando, simultáneamente los niveles de primaria y secundaria.

¹⁴ SEP, Planes y Programas 1992-1993; Educación Básica Secundaria, p. 11

Se llegó finalmente a un consenso en relación a dos cuestiones. en primer lugar, fortalecer tanto en primaria como en secundaria, los conocimientos y habilidades de carácter básico, en un primer plano son los relacionados con el dominio del español , con el objetivo de que tengan la capacidad de expresarse con precisión y claridad tanto oralmente como por escrito y en la comprensión de la lectura; en matemáticas en el planteamiento y resolución de problemas; con el conocimientos de las ciencias, que debería reflejarse particularmente en actitudes adecuadas para la preservación de la salud y la protección del ambiente y con un conocimiento de la historia y la geografía de México.

En segundo lugar, y en relación con la educación secundaria, hubo coincidencia en que uno de sus problemas organizativos más serios es el de la coexistencia de dos estructuras académicas distintas: una por asignaturas y otra por áreas, agrupando en estas ultimas los conocimientos de Historia, Geografía y Civismo (Ciencias Sociales) y los de Física, Química y Biología (Ciencias Naturales).

Esta organización por áreas a lo largo de los años demostró que ha contribuido a la insuficiencia y escasa sistematización en la formación disciplinaria ordenada y sólida de los estudiantes.¹⁵

Es por eso que para el año lectivo de 1992-1993 se incorporo en la educación secundaria el sistema por asignaturas.

La modificaciones no sólo se hicieron en torno al aspecto curricular sino que también hubo modificaciones tanto en los libros de texto y se definieron los contenidos con sugerencias didácticas para los maestros.

¹⁵ cfr. idem

La modernización educativa plantea diversas posibilidades que ayudan a que la situación social, económica política, educativa, etc.; se mejore sin embargo al consideramos que falta en la educación mexicana una atención mas personalizada, la idea de una escuela que atienda a las necesidades de cada uno de sus educandos, donde se vea que cada alumno tiene necesidades distintas, una educación que procure que el alumno aprenda por medio de la experimentación, donde se le lleve a analizar y a reflexionar sobre problemas reales, no una educación que se ocupe tan solo de la memorización y la repetición de conceptos que ellos ni siquiera han asimilado.

Una educación que los enfrente con la realidad y los haga realmente participes de los cambios , donde cada persona puede ser creativa y tenga gran iniciativa para investigar.

1.3 Educación media básica.

La reforma del artículo Tercero Constitucional, establece el carácter obligatorio de la educación secundaria.

El nuevo marco jurídico obliga a las autoridades a realizar un importante esfuerzo para que todos tengan acceso a la educación secundaria.

El establecimiento de la obligatoriedad responde a una necesidad nacional por el hecho de que nuestro país transita por un proceso de cambio y afecta a la sociedad en su conjunto.

"Este es un gran avance pero no basta con más escuelas, ni con una proporción creciente de niños y jóvenes inscritos en educación obligatoria de nueve grados, es indispensable una secundaria con mayor calidad formativa"¹⁶.

Para consolidar y desarrollar la formación adquirida en la enseñanza primaria, se han establecido los siguientes puntos:

- A las actividades relacionadas directamente con el lenguaje se dedicarán 5 horas de clase a la semana, además de que en las otras asignaturas no se pierda de vista que el alumno está capacitado para la correcta expresión del español tanto de manera oral como escrita.**
- En torno a las matemáticas se destinarán 5 horas a la semana y en las demás asignaturas se propiciará la aplicación de las formas de razonamiento y de los recursos de las matemáticas.**
- En cuanto al aspecto científico se establecen entre 6 y 9 horas divididas en las 3 asignaturas según en el año que se encuentre el alumno. Es prioridad fortalecer y superar los problemas de aprendizaje que se presenten en este campo. La física, la química y la biología son las asignaturas encargadas de mantener una relación entre las ciencias y los fenómenos naturales que tienen mayor importancia social y personal.**

¹⁶ **cf. ibidem, p.13**

- En la expresión y apreciación artísticas, la educación física y la educación tecnológica se dedicarán 7 horas semanales. Al definir las como actividades no se quiere decir que tengan una menor jerarquía, sino se pretende destacar que estas tienen mayor flexibilidad para adaptarse a las necesidades, recursos e intereses de las regiones y la población que constituyen la escuela.¹⁷
- En la formación de la historia, geografía y civismo, se asignaron de 6 a 9 horas semanales, según el año escolar. Se pretende que los estudiantes adquieran mejores elementos para entender los procesos de desarrollo de diferentes culturas humanas, para adquirir una visión general del mundo contemporáneo, así como participar en relaciones sociales regidas por los valores de la legalidad, el respeto a los derechos, responsabilidad personal y el aprecio y defensa de la soberanía nacional.
- El aprendizaje de una lengua extranjera (inglés o francés) cuenta con 3 horas semanales, destacando los usos más frecuentes en la comunicación.

Si se quiere ver el programa del nivel medio básico, se puede consultar el anexo.

1.4. Educación cívica.

El término civismo proviene del latín "*civis*" que quiere decir ciudadano, es decir la persona que goza de los derechos y tiene las obligaciones de la ciudadanía.¹⁸

¹⁷ *ibidem*. p.14

¹⁸ cfr. LARROYO, Francisco, *Didáctica General Contemporánea* p.275

La educación cívica pretende, por tanto , formar al ciudadano como ser social que tiene derechos y obligaciones por el hecho de vivir en una comunidad política y jurídica.

La educación cívica aparece en México durante la época de la Reforma en 1933 promovida por Don Valentín Gómez Farias, sin embargo es hasta 1876 con Gabino Barreda cuando se imparte como asignatura en las escuelas primarias.¹⁹

La asignatura ha pasado por 5 diferentes etapas, estas debido a las transformaciones económicas, políticas y sociales que ha tenido México a través de la historia y estas son:

- En un principio en las escuelas se pretendía enseñar las buenas costumbres y las reglas de urbanidad, con lo que recibió nombres como Educación Cívica, Instrucción Cívica.**
- Posteriormente, la preocupación de esta materia fue la moral recibiendo denominaciones como Moral y Religión, Moral y Urbanidad.**
- Después, se pensó que el educando debía tener conocimientos sobre el código civil, penal y de comercio, se le llamaba derecho usual, economía política.**
- Con el tiempo su temática se basaba en conocimientos sociológicos, económicos y jurídicos (con inclinación socialista); recibía nombres como: prácticas e informaciones socialistas, orientación socialista.**
- Actualmente, lo que se pretende es darle un sentido práctico, es decir impartirla a base de actividades.²⁰**

¹⁹ cfr. CELIS ALATORRE, Enrique, et al, *Didáctica de la Educación Cívica* p.45

²⁰ cfr. *ibidem*, p.46

1.4.1 La educación cívica en la actualidad.

Los cursos de civismo I y II que se imparten sucesivamente en los primeros grados de secundaria, tienen como antecedente las nociones elementales del civismo, y los cursos de historia regional, de México y universal del programa de estudio de los últimos años de primaria. Como consecuente de civismo, en el tercer grado de secundaria se impartirá un curso de orientación educativa centrado en los aspectos del desarrollo personal y social del estudiante.²¹

El propósito general de los cursos de civismo es ofrecer a los alumnos de secundaria las bases de información y orientación sobre sus derechos y sus responsabilidades, relacionados con la condición actual de adolescentes y con su futura actuación ciudadana. Los contenidos que han sido seleccionados y las actividades adecuadas para desarrollarlos persiguen que los estudiantes hagan propios algunos valores sociales: la legalidad y el respeto a los derechos humanos fundamentales, la libertad y la responsabilidad personales, la tolerancia y la igualdad de las personas ante las leyes, la democracia como forma de vida.

Se requiere también el conocimiento de los rasgos más importantes de nuestra nación (su carácter federal, la división de poderes, municipios, la identidad y la soberanía nacionales, etc.

Por su carácter eminentemente ligado a la formación de valores, la educación cívica no puede circunscribirse a algunos cursos formales ni a la enseñanza de contenidos aislados.

Es importante, por lo tanto, la sistematización y organización de los programas reforzados por la actividad de la escuela y del grupo escolar.

²¹ SEP, *op.cit.*, p.120

1.4.2. Programa de civismo

Los contenidos de civismo se organizan en cuatro aspectos.²²

1. Formación de valores

Se busca que los alumnos comprendan y asuman como principios básicos de sus acciones y de su relación con los demás, los valores derivados de la condición humana y de la vida en sociedad,; respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, apego a la verdad.

Los valores están inmersos en el actuar y la actitud que tiene el hombre ante la vida. El hombre actúa y decide conforme a sus valores. Los valores son las normas o principios por los cuales el hombre guía su vida para acercarse al bien y con eso lograr la felicidad.

Es por eso importante que el alumno adquiera los valores a través de la experiencia reflexionando lo que es mejor para él, y para su sociedad, con el objeto que adquiera aquellos que le ayudarán a su desarrollo personal y social.

La educación debe pretender continuamente la formación de valores pues es una materia que se refiere al actuar del hombre en sociedad; por eso no solo en el aula, sino fuera de ella, el profesor debe fomentar actitudes que le ayuden al pùber a desarrollar los valores que rigen en sociedad, esto lo puede lograr a partir de la formación de virtudes específicas, las cuales son hábitos buenos, concientes y libres.

²² *ibidem*, p. 123

Estas virtudes son: responsabilidad, generosidad, laboriosidad, respeto, solidaridad, amor a la patria, orden, participación, etc.

El hecho de que dentro del programa se contemple al civismo como un medio de transmisión de valores le da mas realce a la materia pues estos valores ante todo debe contemplar la necesidad de una buena convivencia social, el actuar éticamente bien, esto se afirma porque actualmente se ha buscado mucho subjetivar los valores a la conciencia de cada persona y esto ha provocado que los jóvenes pierdan congruencia al actuar, pues no tienen un camino dirigido ni unos principios normativos que los ayude a manejarse correctamente.

2. *Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes*

Se presentan los contenidos referente a las normas que regulan la vida social, los derechos y obligaciones de los mexicanos.

El propósito es que el alumno conozca y comprenda los derechos que tiene como mexicano y como ser humano. Comprendiendo que al ejercer sus derechos adquiere compromisos y obligaciones con los demás, (derecho-deber). Los contenidos en secundaria se refieren a los derechos individuales y a los derechos sociales²³.

El ser humano por el hecho de contener en sí mismo características superiores que lo hacen distinto a los demás seres de la naturaleza, es sujeto de derechos y deberes. La materia de civismo dentro de su contenido tiene como objetivo, presentar al púber los derechos que se le confieren por el hecho de ser persona y por ser mexicano a fin de enseñarle a protegerse y a que exija lo que por naturaleza le corresponde.

²³ *idem.*

Sin embargo, no obstante que el conocimiento y la comprensión de estos deberes son importantes, se ha caído en la actualidad en la exposición de los derechos sin hacer énfasis de que a cada derecho se le confiere un deber y que por tanto, son dos conceptos que se implican (derecho-deber) esto con el objeto de no caer en exigencias no concretas y de esa manera evitar las obligaciones que le corresponden desempeñar a cada persona, dependiendo del rol que le toca realizar dentro de la sociedad.

3. Conocimiento de la Organización Política de México

Se tratan las características y las funciones de las instituciones que se encargan de promover y garantizar el cumplimiento de los derechos de los mexicanos y las normas jurídicas y la impartición de justicia.

Se pretende introducir al alumno al conocimiento de la organización política del país, a la vez que se estudian los tipos de organizaciones mas importantes²⁴

Se ha demostrado a través de los años que existe una gran ignorancia respecto a la organización de nuestro país, lo cual ha favorecido a aquellos que manejan el poder, pues fomenta el hecho de que ni los jóvenes ni adultos tengan un conocimiento de con quien acudir cuando se le comete alguna injusticia ni tampoco saben como lograr un cambio a partir de una participación ciudadana.

²⁴ idem.

Por eso resulta importante que los alumnos conozcan la organización de su nación pues una de sus obligaciones resulta ser el buscar el mejor desarrollo de la sociedad en la que viven fomentando que todos los miembros de la comunidad gocen de mismas oportunidades y tengan una vida digna.

4. Fortalecimiento de la identidad nacional

El alumno debe reconocerse como parte de una comunidad nacional caracterizada por la pluralidad de pensamientos, la diversidad regional, cultural y social que al mismo tiempo comparte rasgos y valores comunes.

Al estudiar las costumbres y las tradiciones de México se pretende que los alumnos comprendan los rasgos y valores que nos caracterizan como nación.²⁵

Este punto que por ser el último no es el menos importante, porque en la medida de que el joven fortalezca su identidad personal a partir de que forma parte de una sociedad va a procurar actuar siempre buscando el bien común.

Sin embargo a pesar de ser muy importante existe dentro de los contenidos del programa poca información y fomento de la identidad nacional, el profesor ante todo debe procurar que el alumno se identifique como mexicano, sin hacerlo sentir mas ni menos sino haciéndolo analizar los valores que como nación nos rigen, y en la cual descubra parte de su ser identificándose como mexicano.

²⁵ *idem.*

Esta labor, a pesar de tomarse más difícil en tiempos de crisis como los que atraviesa el país en estos días, debe ser la guía de actuación del maestro de civismo, pues muy poco se ha hecho por enseñar e inculcar en el educando la realidad del nacimiento de la Nación Mexicana, como el producto de la unión de las dos culturas más importantes en su momento, la española en Europa y la azteca en América, no como un mestizaje vergonzoso.

Esto se debe traducir en un esfuerzo extra que inculque en el púber la conciencia de su papel dentro del proceso transformador de la sociedad mexicana, teniendo en mente siempre los valores y el amor a la patria.

Si se desea consultar el programa de civismo, se encuentra contenido en el anexo del presente trabajo. (vid. infra).

II. PUBERTAD. ETAPA TERMINAL DE LA NIÑEZ E INICIAL DE LA ADOLESCENCIA.

El sujeto de educación en el nivel medio es el adolescente entre 12 y 15 años el cual se va a distinguir por sufrir fuertes alteraciones estructurales en el aspecto físico, psicológico, social y mental.

Esta edad, durante la cual el sujeto se encuentra en un proceso de crecimiento constante, va a tener características muy particulares debido a que el sujeto ya no es niño pero tampoco es un adulto, sino que se encuentra en una etapa de transición que es fundamental para su desarrollo futuro.

Este proceso de crecimiento es especial puesto que es cuantitativo y cualitativo y es cuando da el nacimiento de la propia intimidad. El surgimiento de esta intimidad no es un proceso espontáneo sino que es paulatino pudiendo ser lento y costoso.²⁶

Como se puede apreciar esta etapa es relevante dentro del proceso de crecimiento de la persona, dado que tiene un ser y un valor pleno, es una realidad compleja. En esta etapa se hace posible el descubrimiento del ser (el propio y el de los demás) a la vez que hay una aplicación del horizonte individual.²⁷

Durante los primeros dos años de secundaria (cuando los alumnos tienen entre 11 y 14 años de edad) se encuentra la educación cívica. Este período, es justamente al que Gerardo Castillo llama adolescencia inicial o pubertad.

²⁶ apud. CASTILLO, Gerardo; Los adolescentes y sus problemas, p 32

²⁷ apud. *ibidem*. p.14

Dado que la pubertad tiene características propias nos adentramos en ella, con el propósito de que el educador procure acomodar su actuación educativa a las circunstancias que rodean a su educando y así lo ayude a comprender de mejor manera buscando ante todo su interés y motivación.

II.1. Pubertad.

Etimológicamente el término pubertad " proviene del latín *pubertas* y significa edad de la virilidad ".²⁸

Por otra parte, el Diccionario de las Ciencias de la Educación la define como el período de la vida humana entre la infancia y la juventud durante el cual se desarrollan los caracteres sexuales secundarios adquiriéndose la capacidad de procrear.²⁹

En tanto la pubertad se caracteriza por ser un período de arranque para el cambio entre la niñez y la adolescencia, el sujeto tiene principalmente cambios anatómicos que le traerán como consecuencia transformaciones tanto en su comportamiento como en la manera de entender la vida.

A este respecto Gerardo Castillo menciona que el proceso de cambio en la pubertad, comienza con la maduración de las capacidades físicas y psíquicas que repercuten en el funcionamiento del sistema nervioso. Ante estos cambios, el púber se siente admirado y sorprendido. No comprende lo que está sucediendo, que sentido tiene, por que ocurre. En realidad cambia sin tomar parte activa.³⁰

²⁸ HURLOCK, Elizabeth; *Psicología de la adolescencia*, p.45

²⁹ SANTILLANA, *Diccionario de las Ciencias de la Educación*, p.1215

³⁰ CASTILLO, Gerardo, *op.cit.*, p.58

II.1.1. Cambios biológicos.

Por lo que respecta a los cambios físicos, la labor de la glándula pituitaria es fundamental, y esto se debe a que produce dos hormonas que están íntimamente relacionadas con la pubertad. La hormona de crecimiento (que es la que determina el tamaño del individuo) y la hormona gonadotrópica (que es la estimulante de las gónadas).

El primer cambio físico que se presenta es debido a que la glándula pituitaria estimula la generación de la hormona de crecimiento, lo cual produce una aceleración del crecimiento, con el propósito de que el cuerpo alcance las dimensiones propias de un adulto. Estos cambios comienzan alrededor de un año o dos antes que el de los órganos sexuales.

La estatura y el peso, así como los cambios en las extremidades, son las primeras manifestaciones visibles del crecimiento; sin embargo, también existen cambios que se dan en el interior del cuerpo, como por ejemplo en el aparato digestivo, circulatorio y las glándulas del sistema endocrino las cuales se desarrollan y alcanzan distintas dimensiones.

Posteriormente, la hormona gonadotrópica, estimula a las gónadas que son las glándulas sexuales. En el caso femenino son los ovarios y en el masculino los testículos, cuando las gónadas empiezan a funcionar, la cantidad y eficacia de las hormonas de crecimiento se reduce gradualmente hasta que la producción de estas se detienen por completo.

Las gónadas están íntimamente relacionadas con el desarrollo de las características sexuales tanto primarias como secundarias.

Las características sexuales primarias se refieren a las propias de los órganos de reproducción, que se desarrollan y producen células germinales (óvulos en lamujer y espermatozoides en el hombre).

Las características sexuales secundarias son los aspectos físicos que dan a las mujeres su apariencia femenina (ensanchamiento de caderas, desarrollo del busto, etc.) y a los varones su apariencia masculina (ensanchamiento de hombros, cambio de voz, etc.).³¹

Todos estos cambios producen en el adolescente un estado de angustia que se ve reflejado en su conducta diaria, sin embargo como educadores debemos buscar que el educando este enterado de los cambios que va a sufrir y de esta forma ayudarle a aceptar el ritmo en el que estos se den, procurando disminuir con esta acción los impactos de estos cambios en su comportamiento.

Los cambios físicos, traen como consecuencia transformaciones diversas en la personalidad trascendiendo al ámbito psicológico y al ámbito social, por lo que el educador deberá tratar al educando no como un adulto o un niño sino como una persona que se encuentra en transición a la cual debe apoyar, comprender y exigir de acuerdo a sus características.

II.1.2 Cambios psicológicos.

Muchas veces las transformaciones corporales van acompañadas de fatiga, desánimo y trastornos digestivos o anemia; la motivación para realizar las actividades disminuye y en ocasiones se sienten incapaces de realizar los que se les pide, una de las tareas mas difíciles para ellos es la de aceptar las nuevas dimensiones de su cuerpo.

³¹ cfr. HURLOCK, Elizabeth; *op.cit.*, p 50-61

Debido a estos factores el púber se pregunta, ¿quién soy yo?. A esta pregunta, el púber encuentra diversas respuestas, dándose cuenta de que es un ser distinto a los demás, con limitaciones y debilidades, surgiendo así las primeras intimidades o secretos. De la misma forma descubre lo valioso y distinto que hay en él, siendo este el punto de partida para el yo mejor. Con esto se desarrolla en el adolescente un sentido de identidad personal, “el nacimiento de la intimidad, el despertar del yo”.³²

Otra característica del púber es su sensibilidad exagerada, la cual se traduce en un desequilibrio emocional y carácter irritable, pudiendo ser en algunas ocasiones agresivo y en otras tímido.

Este desequilibrio en ocasiones suele sorprender al educador pues el cambio de carácter suele afectar tanto en sus tareas diarias como en su rendimiento escolar.

Lo importante dentro de este contexto es no perder de vista que en el nivel medio básico se está tratando con una persona que esta buscando constantemente su identidad, que se siente irritable y sensible y que desea ante todo que se le comprenda antes que él comprenda lo que pasa a su alrededor; sin embargo el descubrirse a si mismo se ve influenciado también por los parámetros que ha impuesto la sociedad.

El púber no sólo se pregunta ¿quién soy yo?, sino ¿quién quiere la sociedad que sea yo?.

³² cfr. CASTILLO, Gerardo; *op.cit.*, p.58-68

Piaget dentro de su teoría cognoscitivista hace referencia a cuatro etapas por las cuales pasa la persona en su desarrollo de pensamiento y se llevan a cabo a través de la relación activa del sujeto con su mundo.

Estas etapas son:

- Etapa sensoriomotriz (de 0 a 18 meses).
- Etapa preoperativa (de 18 meses a 7 años).
- Etapa de las operaciones concretas (de los 7 a los 12 años)
- Etapa de las operaciones formales (de los 12 años en adelante)

El desarrollo cognitivo de los niños durante la infancia media, lo que Piaget llama "de operaciones concretas", es todavía limitada. No obstante alrededor de los 12 años de edad, dependiendo de las características de cada persona, los niños entran a otra etapa: etapa de las operaciones formales.

Dentro de esta etapa se observa un cambio en el pensamiento. Les es más fácil distinguir entre lo real con lo que podría llegar a ser.

También el púber empieza a considerar varias respuestas u opciones ante un posible problema o circunstancia que se le presente.

El pensamiento de las operaciones formales permite a la persona no sólo reconocer entre la realidad y la apariencia, sino que también le permite juzgar las hipótesis al compararlas con las evidencias y distinguir entre lo verdadero y lo falso.³³

³³ cfr. MUSSEN, Paul Henry; et al.: Aspectos esenciales del desarrollo de la personalidad del niño, p.296-297

El pensamiento del púber se vuelve mas abstracto y sistematizado, esto influenciado por los sentimientos y la imaginación, lo que hace que en ocasiones exista una versatilidad y cambio de intereses y opiniones. Los intereses que prevalecen se deben principalmente a la inclinación que tiene el púber por experimentar, mas que por un afán por el conocimiento intelectual.³⁴

Tomando en cuenta las etapas del desarrollo cognitivo descritas anteriormente, el profesor deberá sentirse en libertad de promover el desarrollo del pensamiento del púber, quièn ya cuenta con los elementos que le permitiràn la construcción de un pensamiento elaborado.

En la vida mental del púber existen diversas capacidades que pueden ser explotadas y desarrolladas de la mejor manera, estas pueden ser: conciencia del propio yo, el afán de valerse por sí mismo, la búsqueda de la experiencia, la capacidad de abstracción y el desarrollo de la imaginación,³⁵

La conciencia del propio yo : Esto es que el púber debe pasar del despertar del yo al acto reflexivo del descubrimiento de ese yo, donde se dará cuanta de su individualidad y singularidad. Esto será el punto de partida para la aceptación positiva de sí mismo.

Dentro de este aspecto el profesor de civismo puede hacer ejercicios que ayuden al púber a identificarse dentro de un entorno social y con esto valoren el papel que les corresponde desempeñar en su comunidad.

³⁴ cfr. CASTILLO, Gerardo; *op.cit.*, p.66

³⁵ cfr. *ibidem*. p.68-69

El afán de valerse por si mismo : este pondrá en juego capacidades nuevas para la edad, estas pueden ser la memoria asociativa, el sentido crítico o el razonamiento. También propicia la iniciativa propia y la responsabilidad.

El contenido de la materia de civismo propicia evidentemente las capacidades antes mencionadas, puesto que al contemplar las leyes, los derechos particulares y colectivos, etc. el púber debe recurrir al razonamiento de los mismos con el objeto de poder hacer uso de las mismas cuando le sea necesario.

La búsqueda de experiencia : Tienen a esta edad gran curiosidad investigadora, que puede ser satisfecha con el contacto directo de las experiencias y también por medio de la lectura o experiencia audiovisual.

Muchas veces la materia de civismo cae en la transmisión expositiva del contenido a aprender, esto dificulta el aprendizaje del púber, es por eso que el profesor debe buscar diversas técnicas que le ayuden al estudiante a experimentar lo aprendido, sin necesidad de tener la experiencia directa, sino por medio de lecturas o técnicas audiovisuales donde pueda aplicar lo que con anterioridad aprendió.

El aumento de experiencia facilitará un mayor y mejor conocimiento de la realidad, lo que le servirá al púber para ser más objetivo en sus juicios.

El desarrollo de la imaginación : la imaginación forma parte esencial de esta edad, esto pondrá en juego la creatividad y la capacidad de inventiva del púber, las cuales son muy importantes para la preparación hacia la vida.

El profesor de civismo puede ayudar al desarrollo de la imaginación y de la creatividad propiciando en sus alumnos desarrollar distintas técnicas de aprendizaje que a la vez le ayuden a que el contenido se aprenda de mejor manera.

Estos puntos y otros deben tomarse en cuenta constantemente con el objeto de que el profesor se adecúe no solo a las características del pùber sino tambièn a sus inquietudes y motivaciones procurando que el proceso de enseñanza aprendizaje se logre eficazmente.

II.1.3. Cambios en las relaciones sociales.

Otro factor de cambio que se agrega a los anteriores (físico y psicológico) es el rol del pùber dentro de su entorno social.

Este rol, y las relaciones que establece el pùber con los demás miembros de su entorno, se va modificando a medida que transcurre el tiempo y se van afirmando los cambios que tiene en esta etapa.

De la misma forma, en ocasiones se dificultan sus relaciones con los adultos, no así con los jóvenes de su edad con los cuales se establece una relación de fácil complicidad, el tipo de amistad grupal, existiendo pocos elementos de compromiso entre dos personas.

Un elemento común dentro de este tipo de relaciones, es el uso excesivo de las expresiones corporales como medio de comunicación p.ej. la broma, los gritos, etc.³⁶

³⁶ VERMEILLEN. G; **La psicología del niño y del adolescente**, p.330

No obstante esta superficialidad aparente en sus relaciones sociales, es en este período donde se afianzan los sentimientos de pertenencia social, aceptación de grupo, entre otros, derivados de la importancia que cobran los intereses éticos y sociales.

Es "en este momento, cuando entra en las sociedades deportivas, políticas, literarias, religiosas. Posee un sentimiento social muy vivo, que puede llegar hasta el sacrificio de sus intereses personales".³⁷

Dadas estas inquietudes sociales presentes en el púber, es fundamental que la enseñanza del civismo en este período se haga de manera dinámica y actual, involucrando al púber en la aplicación del civismo como parte de su vida diaria, porque "si bien lleva sus deberes hasta sus límites extremos, se muestra generalmente muy quisquilloso respecto a sus derechos, manifiesta un sentido muy estricto de la legalidad".³⁸

Es claro que el sujeto de educación en el nivel medio básico pasa por una etapa que no por ser complicada deja de ser interesante y bonita. El educador se encuentra frente a un educando que requiere de toda su atención y dedicación donde las clases no pueden ser espontáneas sino al contrario deben ser planeadas con el fin de que el objetivo de aprendizaje se cumpla de la manera más óptima posible.

³⁷ idem.

³⁸ idem.

III. DIDÁCTICA GENERAL

III.1. Definición de Didáctica

Hace muy poco tiempo se cristalizó la toma de conciencia respecto a la necesidad de la didáctica en la formación del educando. Existía una idea general que para poder enseñar, bastaba con que el profesor tuviera un conocimiento profundo del material o contenido de la materia que impartía y con eso el educando iba a aprender óptimamente cualquier disciplina.

Sin embargo, y como consecuencia de los estudios realizados en torno a la persona, se ha encontrado que es preciso tomar en cuenta las características del educando y el medio en el que se desarrolla. Hay que considerar que con eso no es suficiente también es importante que el educador utilice las metodologías y técnicas, que mejor se adecuen a la edad y circunstancia del educando haciendo que el aprendizaje resulte significativo.

La didáctica surgió con ese propósito, el de propiciar que el proceso educativo se le de mejor manera.

Nerici define a la didáctica como el "conjunto de técnicas destinado a dirigir la enseñanza mediante principios y procedimientos aplicables a todas las disciplinas para que el aprendizaje de las mismas se lleve a cabo con mayor eficiencia"³⁹, mientras que Larrojo la define como el "estudio de los métodos y procedimientos más eficaces en las tareas de la enseñanza"⁴⁰.

³⁹ NERICI, Imideo; *Hacia una Didáctica General Dinámica*, p. 55

⁴⁰ LARROYO, Francisco; *Didáctica General Contemporánea*, p. 63

Existe otra definición que se acerca más al objetivo del presente trabajo y es la que dice que la didáctica es " el conjunto de recursos técnicos que tiene por objeto dirigir el aprendizaje del educando a fin de que alcance un estado de madurez que lo capacite para enfrentar la realidad de manera consciente, equilibrada y eficiente y actuar en ella como ciudadano participante y responsable " ⁴¹ .

La didáctica se interesa no tanto por lo que va enseñando, sino en la forma como va enseñando; por eso los autores hacen referencia en sus definiciones a los métodos y procedimientos, o recursos técnicos, que se van a utilizar en la transmisión de los contenidos que se quieren enseñar.

Estos métodos son una ayuda para que el educador pueda enseñar adecuada o inadecuadamente; por lo mismo, esta enseñanza debe practicarse con responsabilidad cerciorándose de que se adecuen a las características individuales de cada uno de los educandos.

El elemento esencial dentro de la didáctica es el proceso de enseñanza-aprendizaje tomando en cuenta que la enseñanza depende del educador y el aprendizaje del educando.

La enseñanza y el aprendizaje no se limitan a ser actividades paralelas que tienen en la asignatura su único punto de contacto. Son términos correlativos y complementarios; expresan actividades de intercambio humano directamente entrelazadas con un proceso común y unificador. La didáctica ayuda a hacer más consciente la acción del profesor a la vez que hace más interesante y provechosos los estudios para el alumno, es por eso que son elementos que se relacionan con el objeto de que la actividad educativa se logre eficientemente.

⁴¹ NERICI, Imideo; Metodología de la Enseñanza, p 22

Esta eficiencia educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje consiste en que el conocimiento sea asimilado en el interior de la persona, adquiriendo esta, nuevas formas de comportamiento o modificando actitudes o conductas anteriores.

Por todo lo anterior se puede decir que la didáctica es la disciplina que estudia el proceso de enseñanza-aprendizaje llevado a cabo con mayor eficiencia, aprovechando los métodos y procedimientos que se adecuen a las características del educador y principalmente del educando.

¿ Por qué decimos que es un disciplina ?, porque no es una ciencia en si, sino que es un conjunto de elementos ordenados que se aplican para auxiliar a la pedagogía en su labor educativa, la didáctica por tanto toma de las ciencias educativas verdades científicas, y al depender la didáctica de ellas, se convierte en una disciplina auxiliar.

Como ya anteriormente se dijo el proceso de enseñanza-aprendizaje es elemento esencial de la didáctica, por lo que nos parece pertinente ahondar en su estudio.

III.2. Proceso de enseñanza - aprendizaje

La dirección del aprendizaje y de la enseñanza pueden muy bien ser considerados como sinónimos, ya que enfocan un mismo fenómeno desde diferentes ángulos⁴² . Conceptualizaremos el aprendizaje y la enseñanza de manera independiente para facilitar su estudio.

Aprendizaje "es el proceso por el cual se adquieren nuevas formas de comportamiento o se modifican formas anteriores"⁴³ .

⁴² NERICI, Imideo; *Hacia una Didáctica General Dinámica*. p.214

⁴³ *idem*. p.214

Por otra parte Mattos define el aprendizaje como el conjunto de experiencias concretas, de carácter reflexivo sobre los datos de la materia escolar.

Aprender es pues, la ocupación más universal e importante del hombre, constituyendo un don innato, y al mismo tiempo una necesidad para la persona, dado que a partir del aprendizaje se da una mejor adaptación a su medio social y un mayor conocimiento de si mismo.

Aunque el aprendizaje es un proceso mental (interno), es indispensable la intervención del educador para orientar, dirigir y motivar dicho aprendizaje; sin embargo, no se puede olvidar que el educando por sí solo va a realizar el acto formal de aprender.

Por otra parte, la enseñanza "es la forma de conducir al educando a reaccionar ante ciertos estímulos, a fin de que sean alcanzados determinados objetivos".⁴⁴

El sujeto encargado de llevar a cabo esta función es el educador, siendo su objetivo el promover en el educando ciertos conocimientos utilizando el método que mejor se adopte a las necesidades y circunstancias individuales del educando.

Es el educador, quien al enseñar va a dirigir, planear, motivar, integrar y fijar un contenido de aprendizaje de manera intencionada procurando tener un control permanente del mismo⁴⁵.

⁴⁴ *ibidem*, p.212

⁴⁵ *cfr.*, LARROYO, Francisco; *op.cit.*, p.274

El educador transmite el conocimiento siguiendo un procedimiento accesible a la comprensión del educando, este acto de enseñar supone una preparación adecuada que el educador realiza antes de entrar en contacto con el educando.

Ya que se analizó de manera separada el significado del aprendizaje y la enseñanza, debemos aclarar que este es un binomio y que una no se puede dar sin la otra, tienen una relación directa y necesaria esto es porque realizan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

III.3. Elementos didácticos

Dado que la didáctica proporciona al acto educativo normas para que este se de óptimamente debe tomar en cuenta los diversos elementos que se encuentran en dicha acción.

Con este apoyo el educador ayudara al educando a que este último dentro de su medio geográfico, económico cultural y social logre alcanzar los objetivos que se han formado en torno a una materia, esto por medio de diversas técnicas de enseñanza.

Para aplicar correctamente la metodología de la enseñanza es importante que el educador conozca los diversos elementos que van a girar alrededor del proceso enseñanza-aprendizaje.

Para identificar correctamente los elementos que constituyen este proceso se hace necesario responder a las siguientes preguntas :

¿ Quiénes son los actores del proceso ? El educador y el educando

¿ En dónde se lleva a cabo ? El medio geográfico, económico, cultural y social.

¿ Para qué se realiza ? Objetivos y metas a alcanzar

¿ Qué se quiere enseñar ? Materia o contenidos

¿ Cómo se quiere enseñar ? Métodos o técnicas.⁴⁶

¿ Cuándo se quiere enseñar ? Tiempos

¿ Con qué se quiere enseñar ? Material didáctico

III.3.1 Los participantes en el proceso enseñanza - aprendizaje

Los principales protagonistas del proceso de enseñanza - aprendizaje son el educador y el educando.

El Educando

Deriva del vocablo latino *educandos* y se refiere al sujeto que ha de ser educado⁴⁷, es decir, la persona sobre la cual va dirigida el aprendizaje.

No se necesita ninguna edad en especial para ser educando, siempre cabe la posibilidad de aprender y ser mejor pues una característica de la educación es que esta es permanente.

El educando posee características individuales correspondientes a su edad, medio y circunstancia, las cuales deben ser tomadas en cuenta de manera particular por el educador.

⁴⁶ NERICI, Imideo; *Hacia una Didáctica General Dinámica*.. p.54

⁴⁷ LARROYO, Francisco; *op.cit.*, p.91

El educador no debe perder de vista que el sujeto de educación es la persona, una unidad irrepetible, individual, única, total, inacabada y sobre todo con potencialidades (inteligencia y voluntad) que los hacen ser libre y responsable de sus actos; que tiene dentro de si la posibilidad de perfeccionarse, de comunicarse y sociabilizarse.

Es por eso que el aprendizaje se ve de manera particular en cada educando, cada quien asimilara el conocimiento conforme a su entendimiento y posibilidades, se debe siempre tomar al educando de manera personal procurando que las metas propuestas sean logradas óptimamente.

Sin embargo, existen ciertos comportamientos comunes, que pueden ayudar al educador a encontrar intereses, motivaciones, posibilidades, etc., que son propios de la etapa evolutiva a la cual pertenece el educando.

En el presente trabajo, le dedicamos un capitulo completo a la descripción del educando, que en este caso es el adolescente inicial (vid infra cap. II).

El Educador.

El educador es el orientador de la enseñanza⁴⁸. Es la persona encargada de estimular el aprendizaje del educando.

Dentro de la escuela el educador va a ser profesor, el cual juega un papel fundamental dentro de la comunidad, pues muchas veces es de las personas mas instruidas y ejerce una influencia decisiva en todos los que forman parte de la comunidad.

⁴⁸ NERICI, Imideo; Hacia una Didáctica General Dinámica, p.55

El educador o profesor, debe cumplir con múltiples funciones tales como; Dar el programa. Ayudar. Explicar bien. Explicar despacio y aclarar. Saber enseñar. Tener un lenguaje claro. Enseñar de manera fácil. Ser constante. Ser puntual. Luchar para que el alumno sea promovido. Adoptar libros⁴⁹, sin olvidar que también debe estar pendiente del aprendizaje, procurar que el alumno se valga por si mismo, transmitir valores congruentes, etc.

Se puede decir que para ser profesor no solo basta con tener los conocimientos de la materia, de la psicología del educando o de las técnicas para mejorar la enseñanza; ser profesor implica tener un gran amor, una gran capacidad de servicio, entrega y compromiso y saber valorar lo importante de la labor docente.

Dada la importancia del profesor, por su influencia y labor dentro de la comunidad como guía y ejemplo, es vital que cuente con una formación integral que le permita ser transmisor de los valores que porta tanto en el ámbito cultural, social, intelectual y moral.

Habiendo ya analizado los actores de la enseñanza de manera particular, mencionaremos que para el proceso de enseñanza-aprendizaje sea efectivo, sobre todo en la etapa en la que nos referimos en el presente trabajo, la comunicación entre el educador y el educando debe ser indispensable, esta comunicación debe favorecer las capacidades del educando estimulándolo a opinar, interrogar, investigar, etc. con el objetivo de que el educando sea participe del proceso educativo y con eso su personalidad se desarrolle integralmente.

⁴⁹ cfr., PULLIAS, Earl; et al., p.45

III.3.2 Los objetivos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se va a llevar a cabo siempre y cuando existan metas determinadas que indiquen claramente a donde se quiere dirigir al educando. Estas metas pueden ser la modificación del comportamiento, la adquisición de nuevos conocimientos, la reflexión de ciertos eventos, etc. siendo diversas las finalidades que el educador se plantee para que el educando realice el proceso educativo.

Los objetivos se plantean a partir de las características generales del alumno pretendiendo ante todo que la enseñanza se adecue a sus capacidades, motivaciones, intereses, a fin de que estos se logren de la manera más eficaz y eficiente.

También se deben plantear a partir del contenido que se busca transmitir.

Existen distintos tipos de objetivos, así están los objetivos de enseñanza y los objetivos de aprendizaje.

Los objetivos de enseñanza, son los que se plantea el educador, buscando ante todo la mejor manera de transmitir el contenido didáctico.

Los objetivos de aprendizaje, son en concreto las metas que se pretende que alcance el educando.

Estos objetivos a pesar de ser distintos, deben trabajarse de manera coordinada pues los dos buscan que se logre óptimamente ante todo, el proceso de enseñanza-aprendizaje.

También existen diversas clasificaciones o taxonomías de los objetivos estas pueden depender de diversas condiciones como puede ser por el tiempo (objetivos mediatos, inmediatos, etc.) por el grado de formación (informativos, automatización y formativos) o al área a la cual se quieren dirigir (psicomotores, cognitivos y emotivos o afectivos),etc.; ninguna de estas clasificaciones se complementan a partir de la meta que se quiere alcanzar.

No importa que tipo de objetivo se plantee lo que es importante es la expresión sea clara, precisa y alcanzable, pues de otra forma resultarían completamente inútiles y no se lograría llegar a la meta que se planteo en un principio.

III.3.3 Materia y Contenidos.

La materia es el contenido de la enseñanza, a través de ella serán alcanzados los objetivos ⁵⁰

Los contenidos didácticos son, el conjunto de conocimientos, experiencia y conjuntos morales que adquiere el alumno en forma gradual y progresiva, y que en el ámbito que se traduce, en determinadas actividades, a través de las cuales, se adquieren y logran los objetivos⁵¹.

El contenido debe estar debidamente seleccionados en virtud a su valor funcional, informativo, dependiendo del objetivo que se pretende cumplir.

⁵⁰ NERICI, Imideo; *Hacia una Didáctica General Dinámica*. p.167

⁵¹ cfr.. TITONE, Renzo; *Metodología didáctica*. p.452

Los contenidos que enseñe al educador no deben ser aislados, sino que tienen que estar conectados tanto con la realidad, como con los demás contenidos que el educando, en este caso alumno, está recibiendo en otras materias. Estos deben estar ligados a los problemas e la actualidad, a la realidad que circunda al educando en su comodidad, en sus necesidades y en su etapa de desarrollo.

Para finalizar este punto es importante que se mencione que los contenidos no deben enfocarse tan sólo en la adquisición de conocimientos intelectuales sino también al desarrollo de las habilidades tales como reflexión, análisis, síntesis, identificación, etc., y la formación de actitudes como alegría, solidaridad, etc.

III.3.4 Metodología.

La metodología constituye un elemento importante para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es a través de ella como se pueden elaborar los conocimientos, adquirir habilidades e incorporar las actitudes que se pretende formar.

La palabra método etimológicamente quiere decir "camino para llegar a un fin"⁵² ; este camino implica cierta dirección (meta, objetivos) y un orden en las actividades que nos ayudarán a conseguir el fin propuesto en el menor tiempo posible y aprovechando al máximo el mínimo de recursos.

⁵² NERICI, Imideo; Hacia una Didáctica General Dinámica, p.237

Método didáctico " es el conjunto lógico y unitario de los procedimientos didácticos que tienden a dirigir el aprendizaje, incluyendo en el desde la presentación y elaboración de la materia hasta la verificación y competente rectificación del aprendizaje"⁵³ .

Por lo tanto el método debe estar organizado por el educador en todos los momentos didácticos y conforme a la lógica de pensamiento del educando, con el objeto que este ayude a que el aprendizaje se de sin problemas.

No debemos olvidar que los métodos deben dirigirse al educando, propiciar ante todo que el estudiante tome una actitud activa, pues se ha comprobado que resulta más efectivo que el educando participe activamente logrando el autoaprendizaje, viviendo y experimentando lo que esta aprendiendo lo cual le ayudara a la creatividad, el autoconocimiento y la autoconfianza, evitando el recibir contenidos previamente digeridos en el cual no le queda mas que oír, escribir y repetir, logrando con esto, que el aprendizaje sea momentáneo y que no se logre un convencimiento propio de lo que esta recibiendo.

Los métodos didácticos están relacionados con las técnicas de enseñanza.

Las técnicas se refiere a la manera de utilizar los recursos didácticos, es decir, el modo de actuar para lograr los objetivos. Método indica aspectos generales de acción, sin especificar como se lograra; es decir, el método indica el camino, la técnica como recorrerlo.⁵⁴

⁵³ *Idem*

⁵⁴ *ctr. NERICI, Imideo; Metodología de la Enseñanza, p.35*

Para que los objetivos se logren, el educador define el método didáctico que va a utilizar y de ahí se buscan diversas técnicas que le ayudarán a que el aprendizaje se efective.

Cabe decir, que algunas técnicas pueden en un momento asumirse como métodos (los seminarios, la exposición, etc.), esto debido a que aunque han sido debidamente estudiados, estos dos conceptos todavía no han sido completamente esclarecidos.

Existen diversas clasificaciones de los métodos así mencionaremos lo que hace Nerici en su libro *Hacia una Didáctica General Dinámica*.

Clasificación General de los Métodos de enseñanza.

Los aspectos tomados en cuenta son: en cuanto a la forma de razonamiento (inductivo, deductivo, analógico), coordinación de la materia (lógico, psicológico), concretización de la enseñanza (verbalístico, intuitivo), sistematización de la materia (sistematización, ocasional).

Adicionalmente actividades del alumno (pasivo, activo), globalización de los conocimientos (globalización, especializado, concentración), relación del profesor con el alumno (individual, recíproco, colectivo), aceptación de lo que es enseñando (dogmático, heurístico), trabajo del alumno (individual, colectivo, mixto), abordaje del tema de estudio (analítico, sintético).

Existen diversos métodos que para el presente trabajo serán analizados de manera particular dependiendo los que se puedan utilizar en la educación cívica.

Técnicas:

Con base en los métodos de enseñanza se hace uso de las técnicas de enseñanza. El método facilita los pasos del proceso enseñanza-aprendizaje y este puede utilizar diversas técnicas con la finalidad de que se logren cumplir los objetivos.

La palabra técnica viene del griego *technikos* que significa a lo relacionado con el arte o conjunto de procesos de fabricación⁵⁵, la técnica es un proceso que ayuda a obtener ciertos resultados. Existen gran cantidad de técnicas de enseñanza, muy interesantes y útiles, es conveniente que a la hora de planear el profesor de civismo recurra a bibliografía específica que le ayude a conocer y con eso a utilizar diversas técnicas activas que le auxilien a que los objetivos se logren y que con eso evite que sus clases sean repetitivas y tediosas, y que por lo tanto no se llegue al aprendizaje significativo.

Existen múltiples técnicas que pueden ser utilizadas dentro de la materia, se ha abusado de la técnica expositiva y de la técnica del dictado, el profesor no debe encasillarse en estas técnicas, no debe olvidar que la materia de civismo para ser asimilada exige de la participación activa del educando, se pueden utilizar por ejemplo, el diálogo, la lectura comentada, discusión y la investigación, que permitirán que el alumno realice un trabajo más personal de observación, reflexión y de juicio.

III.3.5 Medio Geográfico, económico, cultural y social.

La realidad que rodea al educando no lo condiciona a ser de determinada manera, sin embargo si influye limitándolo en ocasiones a conocer sólo lo que tiene más próximo,

⁵⁵ cfr. idem.

Es por eso que el educador debe adecuarse al medio en el cual está inmerso, sin pretender que su labor termine ahí, sino que también debe propiciar que el alumno conozca mejor su comunidad y le oriente a conocer más allá de los horizontes que le rodea con el fin de que tome una actitud activa y así provoque la mejora de su comunidad y por lo tanto de la sociedad en general.

Es por tanto de vital importancia que el educador tome en consideración el medio donde funciona la escuela, en la cual va a educar, pues solo así podrá adecuarse a las exigencias reales y logrará con esto el cumplimiento de los objetivos didácticos planeados.

III.3.6. Material Didáctico.

El material didáctico es un auxiliar dentro del aula, que ayuda al educando a estar lo más cerca posible a la realidad que el profesor pretende explicar o expresar; esto con el objeto de contar con una noción más exacta de los hechos estudiados, economizando esfuerzos.

También el material didáctico sirve como motivación para que el alumno participe y se incorpore más a la clase, pues facilita la percepción y la comprensión de los hechos, concretando e ilustrando lo que se está enseñando, contribuyendo a la fijación de los contenidos.

Con el objeto de utilizar más eficazmente el material didáctico, este debe ser adecuado al asunto y a la clase, ser fácil aprehensión y manejo, y cuidar que se encuentre en óptimas condiciones, para ser una herramienta útil más que un elemento de distracción.

IV. APARATO CRITICO

IV. 1. Análisis crítico

A través del presente trabajo se han enfatizado diversos conceptos que nos llevan a diversos cuestionamientos entre ellos ¿quien es el docente y el discente de civismo? ¿qué contenidos son los correspondientes ha esta materia? ¿qué objetivos se quieren lograr? ¿qué metodologías y técnicas nos ayudaran de mejor manera?, etc.; es decir; cual es la didáctica mas propicia para que el proceso de enseñanza -aprendizaje de civismo se de adecuadamente.

El educando

Actualmente el entorno que rodea al púber y al mexicano en general es un clima de desconfianza y desamor a la patria por la crisis económica, política y social que nos rodea, es por eso que el púber al buscar su identidad se encuentra inmerso en una sociedad que el siente carece de los elementos necesarios para satisfacer las expectativas de arraigo y amor a su Nación, a su ser.

El estudiante a través de la materia de civismo debe encontrar una respuesta a la búsqueda de su identidad personal, además de lograr una armoniosa interacción con su prójimo, siempre orientándose hacia la búsqueda del bien común.

el púber se encuentra bajo una situación difícil, bajo cambios que pretende ignorar pero que finalmente le preocupan; busca con quien identificarse y a través de alguien descubrir quien es él, es por eso que esta edad es propicia para desarrollar e el estudiante actitudes valiosas que le ayuden a convivir en sociedad, que le enseñen su deber como ciudadano independientemente del momento histórico que se este viviendo, que le desarrollen un correcto sentido del trabajo y colaboración para construir un México mejor, que propicien en él una autoestima y un arraigo a su nación.

El educador

El profesor de civismo debe contar con ciertas características que ayuden de mejor manera al logro de los objetivos y al cambio de conducta.

Este perfil del docente debe cubrir tres elementos:

- Conocimientos,
- Habilidades
- Actitudes.

Entre los conocimientos se encuentran:

- Conocimiento de los cambios biopsicosociales del púber.
- Conocimiento de la materia
- Conocimiento de las distintas metodologías y técnicas para la transmisión de la materia
- Conocimiento general y actualizado sobre la situación económica, política y social mundial y su interacción con México.

Son diversas las habilidades que debe tener, mencionaremos las que consideramos mas importantes:

- Habilidades de comunicación con el púber
- Habilidad en el uso de metodologías y técnicas didácticas correspondientes a la materia
- Habilidad para motivar y transmitir el aprendizaje
- Habilidad para percibir las características particulares de su grupo
- Habilidad para analizar el entorno que le rodea, etc.

Actitudes:

- Actitud de excelencia
- Actitud de servicio
- Actitud respetuosa
- Actitud honesta
- Actitud de actualización y superación constante
- Actitud de cooperación
- Actitud de bondad y justicia, etc.

Aunque los elementos enlistados anteriormente proporcionan un perfil completo del educador, conviene destacar que los elementos mas importantes corresponden a la madurez, el amor a la patria, el gusto por la docencia y un arraigado sentido del deber y la justicia.

Los objetivos

Los objetivos generales planteados en el programa de la materia de civismo son 4:

- **Formación de valores**
- **Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes**
- **Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la federación**
- **Fortalecimiento de la identidad nacional.**

No debemos olvidar que los objetivos planteados de manera general nos ayudan a establecer tanto los objetivos parciales y específicos con la finalidad de planear, presentar y verificar los contenidos y por lo tanto el proceso educativo se logre.

Los contenidos

Dentro de este punto nos encontramos con ciertas limitaciones, el programa es extenso y exigente. Los contenidos aunque parecen estar conectados entre si , pueden carecer de sentido cuando se trata de transmitir un conocimiento teórico y específico.

Los contenidos de la materia son las siguientes:

En torno a la formación de valores: Se analizan el respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, apego a la verdad.

En cuanto al conocimiento y comprensión de los derechos y deberes: se estudian derechos individuales y derechos sociales.

En el conocimiento de la organización de la nación: Se estudian estado y sociedad, federalismo, división de poderes, organización municipal, elección de los gobernantes, sindicatos, organizaciones vecinales y partidos políticos

En el fortalecimiento de la identidad nacional: Los contenidos en este aspecto se refieren a las costumbres y tradiciones, a los ideales presentes a lo largo de nuestra historia y a los principios de relación de México con otros países.

Metodología:

La metodología a utilizar debe ayudar al cumplimiento de los objetivos anteriormente mencionados y esta ante todo, tiene que ser completa, es decir incluir todos los aspectos del educando de tal manera que se logre un aprendizaje significativo.

La metodología se va adecuando conforme se van planeando las sesiones y tiene que ser adecuada a las características del grupo y del alumno de manera particular.

Siguiendo la clasificación de metodologías de Nerici mencionaremos que en el caso de civismo son los siguientes:

1. Inductivo-Deductivo:

A partir de las leyes, la constitución, se establece una base general de los conocimientos particulares a aprender.

Cada punto tiene características particulares que se explicaran y que ayudaran al conocimiento general.

2. Verbalístico-Intuitivo:

Como la mayoría de los contenidos a aprender son teóricos el lenguaje oral y escrito, son los que se utilizan mas en la transmisión de los conocimientos. No es bueno abusar de este método.

Es importante que el alumno observe situaciones reales o ficticias que le ayuden a aplicar lo que en teoría ha aprendido evitando abusar de la memorización y se llegue a la comprensión de lo que se quiere enseñar.

3. Activo-Pasivo:

El método activo será lo ideal para que el estudiante llegue al aprendizaje sobretodo que comprenda con base en sus intereses y motivaciones.

Lo que es real es que los contenidos a transmitir en esta materia incluye algunos de memorización en donde el profesor suministra el material y el alumno toma un papel pasivo, sin embargo se debe buscar que el alumno este en constante actividad y que participe a toda costa.

4. Colectivo:

Generalmente la enseñanza de esta materia es grupal, sin que se pierda la individualidad.

La sociabilización es parte fundamental para la asimilación real de la materia.

5. Analítico-Sintético:

Se analiza el contenido en sus partes buscando posteriormente que se unan para conocerlas dentro de un todo.

6. Globalístico:

Los contenidos no se pueden dar de manera aislada, sin relación con otras materias, al contrario la materia de civismo hace uso de otras disciplinas para completar la comprensión de la misma.

7. Heurístico:

El profesor debe buscar que el alumno comprenda lo que se le está transmitiendo antes de que fije los contenidos, esto se hace a partir de la participación activa del alumno buscando le fundamente los contenidos a aprender.

Las técnicas:

Como ya se menciona con anterioridad, la materia de civismo para ser asimilada exige de la participación activa del educando. Algunas técnicas recomendadas para este propósito son:

- **Técnica expositiva:** Es la exposición oral del profesor sobre el contenido de la clase. Es la técnica más utilizada, y en muchos casos se llega al abuso. Esta técnica debe ser necesaria, es recomendable que siempre propicie la participación activa del alumno. Sería conveniente que esta técnica fuera cada vez menos utilizada en la materia de civismo.
- **Técnica de dictado:** El profesor habla pausadamente en tanto los alumnos van tomando nota. Es una técnica utilizada constantemente, sin embargo, se debe evitar en la medida de lo posible, porque mientras el alumno escribe no puede reflexionar sobre lo que anota.
- **Técnica biográfica:** Es el relato de las vidas de personajes que están relacionados con el programa o pueden servir para la motivación de la misma. Los personajes pueden ser históricos o actuales.
- **Técnica de lectura comentada:** La lectura de textos relacionados con el asunto en estudio. Se pueden utilizar periódicos, libros, revistas, canciones, etc. Para mejores resultados es importante que los alumnos hayan leído con anterioridad el texto, para posteriormente ser analizados en clase.

- **Técnica de círculos concéntricos:** Consiste en estudiar un tema , de manera superficial, realizando después un estudio con un nuevo enfoque, profundizando en mayores detalles. Los enfoques pueden ser diversos, organización social, política, económica, etc.
- **Técnica de efemérides:** Es el estudio de personalidades, acontecimientos significativas, en relación al calendario. Esta puede ser utilizadas a manera de investigación, tarea en casa, semana conmemorativa en la escuela, etc.
- **Técnica del interrogatorio y de diálogo:** A partir de la interrogación el profesor pide ayuda a reflexionar al alumno, sobre distintos temas. Es una de las mejores técnicas que pueden ser utilizados por los profesores, sin embargo, debe ser utilizada de manera correcta, es decir, permitiendo que los alumnos se expresen sin temor y propiciando que aquellos que tienen temor a expresarse aprendan a hacerlo.
- **Técnica de argumentación:** Es una forma de interrogatorio destinada a comprobar que el alumno a aprendido el contenido de la materia.
- **Técnicas de discusión, debate:** Discusión de un tema, bajo la dirección del profesor. Consiste en defender puntos de vista, conceptos, conocimientos e información previamente adquirida. Es conveniente que se haga siempre y cuando el profesor tenga control de grupo, exista tiempo, y el tema sea interesante., el debate exige los mismos puntos pero este se hace cuando en un grupo surgen dos puntos de vista, y cada subgrupo quiere defender su punto.

- **Técnica de estudio de casos:** Es la presentación de un caso o problema (literario o audiovisual) para que la clase sugiera o presente soluciones según le convenga. Esta técnica es muy útil en la materia de civismo, pues pone en contacto al alumno con la realidad y lo hace analizar con base en sus conocimientos las posibles soluciones.
- **Técnica de la investigación:** Pretende inculcar en los alumnos el espíritu de investigación. Se propone demostrar y no convencer a los alumnos. Es un procedimiento válido y altamente recomendable en la materia de civismo.
- **Técnica de dramatización:** Se hace una presentación del asunto a estudiar por medio de actuación, esto facilita el aprendizaje y motiva para el aprendizaje.

Para poder encontrar más técnicas de enseñanza se recomienda el libro de Nerici, Metodología de la enseñanza, en el cual se encontraran diversas técnicas útiles para la realización dinámica, interesante y motivante de la materia.

La enseñanza de civismo necesita como la gramática y la aritmética de ejercicios y solución de problemas.

Con el fin de ilustrar de una manera más gráfica la forma en que estas técnicas favorecen el desarrollo de las habilidades potenciales del pùber, a continuación se presenta el siguiente cuadro:

Nombre de la técnica	Desarrollo que favorece
Lectura comentada, estudio de casos, círculos concéntricos.	Favorece la lectura, reflexión, análisis, síntesis, acercamiento a la realidad, espíritu crítico, iniciativa propia, responsabilidad, búsqueda de experiencia.
Biográfica, efemérides.	Favorece la memoria asociativa y el acercamiento a la realidad.
Interrogatorio, diálogo y argumentación.	Favorece la conciencia del propio yo, valerse por sí mismo, la confianza en sí mismo, autoconocimiento, análisis, síntesis y reflexión.
Discusión y debate.	Favorece la pertenencia a un grupo, responsabilidad, comunicación con los demás, saber escuchar, defender y aceptar los otros puntos de vista, análisis, síntesis, reflexión y autoconocimiento
Investigación.	Búsqueda de experiencia, acercamiento a la realidad, valerse por sí mismos.
Dramatización.	Desarrollo de la imaginación, creatividad, capacidad inventiva, autoconfianza.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Los materiales didácticos:

Los materiales didácticos van a estar íntimamente ligados con los métodos y las técnicas que se van a utilizar dentro el aula.

Los materiales pueden hacer que los contenidos se transmitan de manera mas dinámica, interesante y motivando constantemente al alumno.

El profesor no debe limitarse a utilizar pizarrón y gis, sino debe buscar dentro de la gama de materiales audiovisuales los más llamativos, didácticos y útiles para la transmisión de la materia.

Puede así utilizar: Rotafolios, cuadros sinópticos, acetatos, periódicos, revistas, cintas, canciones, diapositivas, películas, etc.

Los tiempos:

Están organizados por la Secretaría de Educación Pública, sin embargo es conveniente que el profesor haga uso de clases extraescolares, con el propósito de que sus alumnos a través del conocimiento de su comunidad tenga la posibilidad de aprehender el civismo.

IV.2. Conclusiones

- 1. La educación en México ha estado fuertemente influenciada por las diversas corrientes gubernamentales que han estado bajo el poder, esto ha hecho que la educación en México sea muchas veces modificada a capricho de unos cuantos sin tener una continuidad de lo que se ha hecho para beneficio real de los que lo necesitan.**
- 2. Actualmente la educación básica en México se encuentra organizada de la siguiente manera: 2 años de preescolar, 6 de primaria y 3 de secundaria,; organización por asignaturas, nuevos libros de texto, etc.**
- 3. La materia de civismo en secundaria se lleva durante los 2 primeros años de secundaria siguiendo los siguientes objetivos: formación de valores, conocimiento y comprensión de los derechos y deberes, conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, fortalecimiento de la identidad nacional.**
- 4. El sujeto de educación en el nivel de secundaria es el púber dentro los 12 y 15 años, el cual se va a distinguir por sufrir fuertes alteraciones estructurales en el aspecto físico, psicológico y social.**
- 5. Se debe estimular en el púber la conciencia del propio yo, el afán de valerse por si mismo, la búsqueda de experiencia, el desarrollo de la imaginación, etc.**
- 6. La didáctica es una disciplina que propiciará que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea eficaz y eficiente.**
- 7. Dentro de la didáctica existen diversos elementos que ayudaran el proceso educativo.**

8. Es importante analizar los elementos didácticos, como medios de ayuda para la enseñanza y el aprendizaje de civismo sean los óptimos y se desarrolle una sociedad de convivencia que busque el bien común.

IV.3. Recomendaciones

- 1. Las escuelas deben buscar que el perfil del profesor se acerque lo mas posible al profesor con conocimientos, habilidades y actitudes, para que se pueda transmitir el contenido de la materia y se logre verdaderamente un cambio de conducta.**
- 2. Los profesores deben tomar los acontecimientos de la vida diaria, tanto los aspectos sociales, políticos, escolares y familiares para poder fomentar en el educando actitudes cívicas.**
- 3. Procurar que se utilicen técnicas vivenciales que permitan la reflexión experiencial y conceptual con el objeto de que el alumno exprese sus ideas y sentimientos en las sesiones, pues la educación del civismo se logra de mejor manera a partir de la comprensión y concientización de la labor de cada uno en la sociedad.**
- 4. Enseñar dentro de la materia, el respeto de la autoridad, el Estado, y a la defensa y obediencia de la Nación. Incentivar el conocimiento y amor a la justicia, solidaridad, democracia, moralidad, entre otras valores cívicos.**
- 5. Recordar como educadores, que el civismo se opone a la indiferencia de lo que sucede a nuestro alrededor, con el propósito de reforzar ante todo la solidaridad, la cooperación y las relaciones pacíficas de los hombres con el fin de conseguir bienestar y progreso en la sociedad.**
- 6. Coordinar la educación cívica con las diversas materias y a la vez procurar que las otras materias ayuden a la identificación de la nacionalidad del púber.**

- 7. La educación cívica debe buscar exaltar los valores mexicanos, no tomándolos como únicos, sino como propios procurando que se inclinen al conocimiento y desarrollo de los mismos.**
- 8. No olvidar que la educación cívica no se puede comunicar eficientemente, si no hay un esfuerzo conjunto de los padres, la escuela y la comunidad, es por tanto de primordial necesidad cambiar las actitudes pasivas y negativas en torno a lo que representa a nuestro país, y buscar ante todo una actitud optimista y activa para la modificación de la conducta.**

BIBLIOGRAFÍA

1. BOLAÑOS, Victor Hugo
Síntesis histórica de la educación en México y la educación actual
Ed. El Caballito, México, 1985, 159 p.
2. CASTILLO, Gerardo
Los adolescentes y sus problemas
Editora de Revistas, México, 1989, 232 p.
3. CASTILLO, Gerardo
Tus hijos adolescentes
Ediciones Palabra, Madrid, 1992, 281 p.
4. CELIS ALATORRE, Enrique, et al
Didáctica de la Educación Cívica
Ediciones Oasis, México, 1969, 219 p.
5. CUELI, José, et al
Valores y metas de la educación en México
Ediciones de la Jornada, México, 1990, 165 p.
6. GARCIA HOZ, Victor
Principios de Pedagogía Sistemática
Ed. Rialp, Madrid, 1987, 694 p.
7. GARRISON, Karl C.
Psicología de los adolescentes
Ed. Marfil, Madrid, 1970, 154 p.

8. HURLOCK, Elizabeth
Psicología de la Adolescencia
Ed. Paidós, México, 1987, 154 p.
9. LARROYO, Francisco
Didáctica general contemporánea
Ed. Porrúa, México, 1970, 350 p.
10. MUSSEN, Paul Henry, et al
Aspectos esenciales del desarrollo de la personalidad en el niño
Ed. Trillas, México, 1984, 391 p.
11. NERICI, Imideo
Hacia una Didáctica general dinámica
Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1977, 542 p.
12. NERICI, Imideo
Metodología de la enseñanza
Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1980, 397 p.
13. MATTOS, Luiz
Compendio de Didáctica general
Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1974, 356 p.
14. PLANCHARD, Emile
La pedagogía contemporánea
Madrid, Editorial Rialp, 1978, 370p.

15. PULLIAS, Earl. et al

El maestro ideal

Ed. Pax, México, 1968. 306 p.

16. RIALP

Gran Enciclopedia Rialp

Madrid, Tomo VIII, 1972.

17. SANTILLANA

Diccionario de las Ciencias de la Educación

Ed. Diagonal Santillana, México 1987, vol. I y II , 1528 p.

18. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Planes y programas 1992-1993. Educación Básica Secundaria

Ed. Fernández Cuelo, México 1988, 190 p.

19. TITONE, Renzo

Metodología Didáctica

Ed. Rialp, Madrid, 1966, 667 p.

20. VERMEYEN, G.

La psicología del niño y del adolescente

Ediciones de la lectura, Madrid, 1969, 395 p.

ANEXO

ANEXO I.

CUADRO DE MATERIAS.

	Primero	Segundo	Tercero
Asignaturas académicas	Español Matemáticas Historia Universal I. Geografía General Civismo Biología Introducción a la Física y a la Química Lengua Extranjera	Español Matemáticas Historia Universal II, Geografía de México Civismo Biología Física Química Lengua Extranjera	Español Matemáticas Historia de México Orientación Educativa Física Química Lengua Extranjera Asignatura opcional.
Actividades de desarrollo	Expresión y apreciación artísticas Educación Física Educación Tecnológica	Expresión y apreciación artísticas Educación Física Educación Tecnológica	Expresión y apreciación artísticas Educación Física Educación Tecnológica
Totales	35 horas semanales	35 horas semanales	35 horas semanales

ANEXO II.

PROGRAMA DE CIVISMO EN SECUNDARIA

" Planes y programas de Educación Básica Secundaria "

Primer Grado:

Las leyes, fundamento de derechos y deberes

- **Las leyes : acuerdos para la convivencia y desarrollo social**
 - * **¿Qué es una ley ?**
- **La Constitución garantiza los derechos**
 - * **Derechos individuales**
 - * **Derechos sociales**
- **Derechos humanos y garantías individuales**
 - * **Que son los derechos humanos**
 - * **Las garantías individuales, expresión constitucional de los derechos humanos.**
- **Las autoridades y la sociedad vigilan el cumplimiento de las leyes**
 - * **Los derechos y las responsabilidades derivadas del ejercicio de las leyes**
 - * **Autoridades que vigilan el cumplimiento de las leyes en México**
 - * **Funciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos**
- **Los derechos de los niños y los jóvenes.**

- **Los derechos de los niños y jóvenes. Convención sobre los derechos del niño**
 - * **Bienestar social**
 - * **Educación**
 - * **Derecho a preservar su identidad : nombre, nacionalidad y relaciones familiares**
- **Derecho de niños y jóvenes garantizados por la Constitución**
- **Responsabilidades del Estado, la sociedad y la familia en la procuración de los derechos de los niños y jóvenes**
 - * **Protección contra maltratos físicos o mentales**

El derecho a la Educación

- **La educación pública, una conquista universal y del pueblo mexicano**
 - * **Características de la educación pública : laicismo, gratitud y obligatoriedad de la educación básica.**
 - * **Responsabilidades del estado y la sociedad entorno a la tarea educativa**
- **Los valores que promueve el artículo Tercero Constitucional**
 - * **La democracia, la igualdad, la justicia y la fraternidad**
- **La Secretaría de Educación Pública, organismo rector de la educación en México**
- **Educación y empleo**

Derechos y deberes para una vida sana

- **La salud como derecho**
 - * **El artículo Cuarto Constitucional**
- **La salud es también una responsabilidad**
 - * **El cuidado personal y de la salud como deber individual y colectivo**
 - * **La salud ambiental, deber de los mexicanos**
 - * **La promoción de la salud en la familia, la escuela y la sociedad**
- **Instituciones públicas encargadas de la salud**
 - * **Organismos del sector Salud : Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los trabajadores del estado, Secretaria de Salud**
 - * **Procedimientos para obtener los servicios de salud**

El derecho a la seguridad personal

- **La seguridad personal**
 - * **Conocimiento del espíritu de los artículos constitucionales que amparan la seguridad personal.**
- **Delitos contra menores**
 - * **Delitos mas frecuentes contra los menores**
 - * **Recursos legales contra el abuso contra menores**
- **Menores infractores**
 - * **Principales causas de la delincuencia infantil**
 - * **Disposiciones de las leyes en relación con el menor que delinque**

El derecho al tiempo libre

- **Necesidad y derecho al tiempo libre**
- **Formas de utilizar el tiempo libre**
 - * **Cultura**
 - * **Deporte**
 - * **Esparcimiento**
- **Tiempo libre y medios de comunicación masiva**
 - * **Formas de seleccionar y aprovechar mejor las opciones de entretenimiento que ofrecen la televisión, la radio y el cine**
- **Instituciones oficiales de promoción cultural y recreativa**
 - * **Instituto Nacional de Bellas Artes**
 - * **Consejo Nacional para la Cultura y las Artes**
- **Instituciones oficiales de promoción deportiva**
 - * **Comisión Nacional del Deporte**
 - * **Confederación Deportiva Mexicana**
 - * **Comité Olímpico Mexicano**

El derecho al trabajo

- **El trabajo como un derecho**
 - * **Artículo 123 Constitucional**
- **Niños y jóvenes que trabajan**
 - * **Condiciones laborales para el trabajo de los menores: edad, jornada, tipo de trabajo**

- **Instituciones que protegen los derechos de los trabajadores**
 - **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**
 - **Juntas de Conciliación y Arbitraje**
 - **Sindicatos de trabajadores**

Las libertades

- **Las libertades fundamentales del hombre**
 - **Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano**
- **Libertades fundamentales que consagra a la Constitución de México**

Segundo Grado

Una nación se organiza

- **El estado mexicano**
 - **Definición de Estado- Nación**
 - **Componentes del Estado-Nación**
 - **Territorio**
 - **Población**
 - **Gobierno**
- **La Constitución : ley suprema**
 - **Características de una constitución**
- **México, una república**
 - **Orígenes de la república**

Centralismo contra federalismo

- **La instauración del federalismo**

- **Características de la República Mexicana**
 - * **Representativa**
 - * **Democrática**
 - * **Federal**
- **La república hoy**
 - * **Noción de federalismo**
 - * **Estados y municipios. Naturales y funciones**
 - * **Fortalecimiento del federalismo**

La división de poderes

- **La república: el equilibrio del poder**
 - * **El absolutismo o la concentración del poder**
 - * **El liberalismo y la lucha por la democracia**
- **Los tres poderes de la federación**
 - * **Sus características**
 - * **Su sede**
- **Los estados de la federación y el Distrito federal**
 - * **Facultades de los estados**
 - * **La división de los poderes en los estados**
 - * **El gobierno del Distrito federal**
 - * **Libertad de pensamiento y expresión**
 - * **Libertad de asociación y reunión**
 - * **Libertad de creencias**

La igualdad de derechos y obligaciones y la lucha contra la discriminación

- **México, país multiétnico con libertades y derechos para todos**
 - **El derecho a la diversidad cultural**
 - **Importancia de que todos los grupos sociales cuenten con las mismas libertades y derechos**
- **Las tradiciones culturales y las desigualdades entre hombres y mujeres**
 - **Las prácticas discriminatorias que afectan entre hombres y mujeres**
 - **La legislación para la protección de los derechos de la mujer**
 - **Instituciones y organizaciones que protegen los derechos de la mujer**
- **Igualdad de derechos de los ancianos**
 - **Responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia en la procuración de los derechos de los ancianos**
 - **Instituciones que protegen a los ancianos**